



FIJA FECHA ACTO DE APERTURA DE
SOBRE POSTULACION CONSEJO
NACIONAL DE PESCA.

VALPARAISO, 09 DIC 2008

R.EX.Nº 3177

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 23 del D.S. N° 85 de 2003, modificado por D.S. N° 217 de 2003 y N° 147 de 2004, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprobó el Reglamento para la Elección de los Consejeros del Consejo Nacional de Pesca; lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Ley N° 19.880; el D.S. N° 135 de 2007 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; los Decretos Supremos N° 56, N° 172, N° 206, N° 219, N° 259 todos de 2005 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta N° 3176 de 2008 de la Subsecretaría de Pesca; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Fijase como fecha y hora de inicio del acto de apertura de sobres de las postulaciones para los cargos de consejero titular y suplente del Consejo Nacional de Pesca cuyo período de duración conforme las disposiciones citadas en visto concluye con fecha 07 de Mayo de 2009, el día martes 23 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, Bellavista 168, piso 19 Valparaíso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del D.S. N° 85 de 2003, citado en Vistos.

2.- Los apoderados designados por las organizaciones que presentan nominaciones, podrán asistir al acto formal de apertura sobres de conformidad a lo establecido en el artículo 25 del D.S. N° 85 de 2003, citado en Vistos.

ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVASE.

(Firmado) JORGE CHOCAIR SANTIBAÑEZ, SUBSECRETARIO DE PESCA
Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE SALOMON SILVA
Jefe Departamento Administrativo